



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1021
QUILLÓN, jueves 29 septiembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :TOMAS IRRIBARRA Y CIA LTDA

RUT:76.204.719-5

LA SUMA DE \$:170.000
Y SON:CIENTO SETENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR LETRERO DE IDENTIFICACION PARA EL CECOSF CASINO ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-261-SE16. FACTURA NRO.: 45. ENMARCADO DENRO DEL PROGRAMA MAIS, SOLICITADO POR LA SRTA.PAMELA LICNOVIL Ñ. COORDINADORA DEL CECOSF. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140545	Aplic. Fondos MAIS	170.000			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		170.000	76204719-5	C-0

TOTALES : 170.000 170.000

CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	PRESUPUESTO Y FINANZAS	R.U.T.
		DEPTO. DE TESORERÍA	FIRMA

RECIBI CONFORME